DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.201 | Sábado 12 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2098330

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE EL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ARTESANAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO EN LA PESQUERÍA DEL RECURSO MACHA EN LA CATEGORÍA BUZO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 603, de 8 de marzo de 2022, de esta Subsecretaría, suspéndase el cierre transitorio de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de la Región del Biobío, establecido mediante resolución exenta N° 1.138 de 2021, de esta Subsecretaría, en la categoría de buzo, sección de pesquería del recurso Macha, permitiéndose de oficio por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura el ingreso de buzos en el Registro, las/os cuales deberán provenir de la nómina o lista de espera asociada a este recurso, existente hasta la fecha de publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 8 de marzo de 2022.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl